

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. » »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. » »
Número suelto 10 céntimos.

Apuntes para una Guía de Burgos,

DE L. CANTON SALAZAR

comprobados y ordenados

POR JULIO GARCIA DE QUEVEDO.

Descripcion minuciosa y exacta de LA CATEDRAL, LA CARTUJA, EL MONASTERIO DE LAS HUELGAS Y EL HOSPITAL DEL REY.

De venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16.—Una peseta.

CENTRO CATÓLICO

16, LAIN-CALVO, 16

BURGOS

Libros de venta.

Mestizos, ó sea el moderantismo español ante el Papa, por Reig presbitero.

Método teórico práctico para explicar la Santa Misa, en prosa, ó en verso, y cantarla en verso especialmente los niños y niñas por D. Camilo Cabaleiro 5.ª edicion.

Método teórico-práctico para confesarse y prepararse á recibir la Sagrada Comunión, especialmente para niños y niñas, por D. J. C. Cabaleiro. 5.ª edicion.

Método facil para enseñar las obras mas necesarias de la doctrina cristiana.

Meteoro filosófico y el matrimonio bisocial ó la encarnacion politico-cristiana, por D. Policarpo Ferrándiz.

Mi madre, recuerdos de su vida y de su santa muerte, por M. Segur.

Miscelánea literaria, coleccion de pensamientos para solaz del pueblo, por D. Romualdo A. Espino.

Miscelánea religiosa, política y literaria, por Balmes.

Misa (la), por M. Segur.

Monedas falsas españolas tratado teórico-práctico para conocerlas, por D. Antonio Garcia.

Montalegre, narracion verídica é histórica de los crímenes y asesinatos cometidos al grito de la libertad, en Manresa y en Montalegre, por D. Carlos Constante.

Montserrat, noticias históricas de este célebre Santuario, por Sardá y S.

Monserrate del capitan Cristobal de Virués.

Mujeres sábias y mujeres estudiosas, por M. Dupanloup.

Mujer fuerte, novela-almanaque-revista. Mayos, novela, por Polo y P. con un prólogo de Menendez y Pelayo, 3.ª edicion.

Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas.—Centro de publicaciones católicas.—Hojas opúsculos y libros de propaganda.—Obras de religion y moral, ciencias y literatura.—Misales modernos, Sacras, Libros de Rezo y de texto.—Devocionarios económicos y de lujo.—Rosarios económicos.—Estamperia, Oleografías, Cromos.—Elegante y variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases.—Encuadernaciones.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 1888.

CORRECCIONES.

Por la misma razon que publicamos la carta con que fué afligido nuestro queridísimo hermano mayor *El Siglo Futuro*, de cuya doctrina fuimos siempre solidarios y seremos mientras con la ayuda de Dios no flaquee en su defensa, insertamos á continuacion la

que ahora apena á nuestro tambien querido hermano *El Tradicionalista*, y pedimos á Dios abrevie los dias de prueba á que su divina voluntad nos somete.

‘Señor director de *El Tradicionalista*. (Pamplona.)

‘Viama, 22 de Junio de 1888.

‘Muy señor mio: S... el R... no quiere que dure un dia mas el escándalo de *El Tradicionalista*. Es preciso, me dice que ese periódico se someta en el acto, sin reticencias ni excusas, ó que en el acto deje de publicarse.

‘S... está firmemente resuelto á que ‘nuestra prensa entre en el camino de la obediencia, cueste lo que cueste, y ‘pone en mis manos este asunto de *El Tradicionalista*, encargándome la mayor urgencia y autorizándome á tomar ‘en nombre suyo, todas las medidas ‘que crea necesarias para conseguirlo.

‘No quiere S... que haya consideracion ni aplazamiento de ninguna ‘clase. Es preciso, pues, que desde ‘que reciba Vd. esta carta, ó no se ‘plique ni un número mas de *El Tradicionalista*, ó cambie éste radicalmente de linea de conducta, y deje de ‘faltar al R..., á los principios, á la ‘verdad y á los buenos servidores de ‘la causa.

‘Todo esto que como subdelegado ‘de S... el R... en la provincia de Navarra digo á Vd., está tomado literalmente de la órden que, para hacerlo, ‘acabo de recibir de Graz.

‘En su consecuencia, ó se somete ‘Vd. en el acto sin reticencias, distinguos ni excusas de ningún género á ‘las órdenes del R... y las cumple con ‘toda fidelidad, ó le declaro excluido ‘del partido carlista y ordeno á los ‘suscritores de ese periódico que le ‘abandonen por ser esa la voluntad ‘de S...

‘De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.,

‘SIMON MONTOYA.’

‘Yo espero, como es natural, que se me indique cuándo y dónde he faltado al Señor Duque de Madrid, á los principios, á la verdad y á los buenos servidores de la causa. En cuanto se me indique la falta, al punto daré la satisfaccion que se me ordene.

‘Por lo que atañe á declaraciones de sumision y acatamiento, me limito á recordar que *El Tradicionalista* defiende la integridad de sus principios, entre los cuales se halla naturalmente el de obedecer al Señor Duque de Madrid en todo aquello que sea de la competencia de la autoridad política.

‘De la cuestiones gravisimas que hondamente nos conmueven y perturban, hablaré, si Dios quiere, otro dia con la claridad, con el detenimiento y lisura que acostumbro. Pero atendiendo á que parece este momento muy adecuado para adelantar algo de lo que expondrá *El Tradicionalista*, séame permitido afirmar clara y terminantemente que yo no tengo por resueltas en la carta de D. Carlos dichas cuestiones doctrinales ni

creo pueda resolverlas por si y como juez de la doctrina el augusto principe que dirige al partido tradicionalista.

‘Mi queridísimo é ilustre amigo el Sr. Nocedal ha representado á D. Carlos sobre puntos de doctrina fundamental, acerca de los cuales sabe á que atenerse el publicista católico. El señor Duque de Madrid carece absolutamente de autoridad para imponernos su propio, elevado criterio en puntos que miran no menos que á los principios esenciales de la política cristiana. Por consiguiente cuando se me diga á mi (no sé si ahora se me está ya diciendo) que, en vez de convertir los ojos á la Iglesia, los vuelva á don Carlos para averiguar en qué se cifran y resumen los principios de la política cristiana, yo contestaré sin rodeos ningunos, expresa y categóricamente, que el Sr. Duque de Madrid no es juez de la doctrina, sino súbdito, como yo, de la Iglesia de Cristo. Otros pensarán de diferente manera: por desgracia, hay mucho cesarista por el mundo; pero así pienso yo, y no pensaré de otra suerte jamás.

‘Cuanto á suspender la publicacion de *El Tradicionalista* no dudo que se revocará la órden por virtud de estas sinceras, leales y respetuosas explicaciones; aunque no quiero ocultar que á la hora en que se ventila una cuestion capital, suprema, de política cristiana y que se refiere tambien á los destinos de la nacion, el director y propietario de *El Tradicionalista* entiende que el periódico católico no debe morir, y, por mi parte, no morirán ni admito que la autoridad tradicionalista desestime, en apariencia siquiera, la condicion de católico que, ante todo, y sobre todo, obstenta mi periódico.

‘Por lo demás, aguardo tranquilo y sereno la resolucion de mis buenos amigos, porque, al fin y al cabo, yo no concibo que racionalmente pueda sospechar nadie que es miserable negocio de especulacion esta vida de perpétuo y no muy agradecido sacrificio que llevamos los periodistas católicos.

‘Ya sabia yo que *El Tradicionalista*, por el lugar en que se publica y por el singular afecto y estimacion que sus amigos de aquí y fuera de Navarra le tienen y que agradezco en el alma sufriria lo que ha sufrido desde que se fundó.

‘F. M. de las Rivas y Velasco.

La intransigencia.

Que nosotros, católicos de entendimiento y de corazon, defendamos á la intransigencia doctrinal absoluta, no deberia causar recelos, ni producir alarmas, ni repulsiones de ningún género en el ánimo de los que se tienen por católicos y por católicos quieren pasar. Entendemos que la intolerancia dogmática, ó intransigencia doctrinal es una verdad de fé católica, un principio fundamental de la Iglesia, y

una regla inmutable de conducta que ningun católico puede negar, ó repudiar sin perder su nombre glorioso, superior á todos los timbres y blasones. Hay mas: donde quiera que la verdad sea manifiesta, es absolutamente exclusiva de su contrario que es el error. En todos los órdenes de la vida humana, en todas las ciencias, en la misma naturaleza encontramos la intolerancia como una ley necesaria á la conservacion del órden y de la armonia. ‘Poned junto al sol las mas negras sombras y él las disipará.’ ‘Decid al juicio humano que no falle, conocidos sus términos de comparacion, y os arrojará con lúcida intolerancia.’ ‘¿Qué conciliacion ni avenencia puede haber entre la luz y las tinieblas, la verdad y el error, la justicia y la iniquidad? ¿Estamos en posesion de la verdad? El catolicismo es la verdad, toda la verdad religiosa, toda la verdad filosófica, toda la verdad social, toda la verdad política. Todo sistema religioso, todo sistema filosófico, todo sistema político que contradiga, que se oponga, y desvie de la doctrina católica es falso, como todo acto que se opone á la regla moral católica es pecado. Y como la verdad católica es pura como una virgen, no sufre mancilla, y como es integra, total, absoluta no consiente mutilaciones ni distingos ni transacciones. Toda transigencia con su contrario, con el error, arguye defeccion, hija de la indiferencia, y la negacion de un principio, el abandono de un punto, de un apice, de una jota perteneciente al depósito de las verdades equivale á la negacion de todos los principios al abandono de todo el depósito de la verdad.

Esta doctrina no es nuestra, sino de la Iglesia católica, columna granítica de la verdad, depositaria incorruptible de toda verdad, y juez infalible de todo litigio doctrinal en el órden de los principios que son ley de las inteligencias y norma de las voluntades. De donde se colige que es damnable todo intento de conciliacion, transaccion, y tolerancia entre el Catolicismo que es toda la verdad y el liberalismo que es la sintesis de todos los errores. ¿Hay una política católica, ó un sistema político que abomina de todo liberalismo, y proclama como su base y coronamiento la soberania social de Jesucristo, que vive y se nutre del espíritu católico, y aspira y suspira porque todo sea católico en el Gobierno de las sociedades, y en el régimen político de nuestra patria? Si lo hay: luego la intransigencia mas absoluta es un dogma, una ley y una necesidad de aquella agrupacion política que tiene la suerte de poseer la verdad y el valor sellado con sangre, de proclamarla muy alto y defenderla con heroísmo. En la verdad no cabe el *menos* y el *mas*; la verdad no es asunto de porciones. Es una é indivisible. Su pureza rechaza todo contubernio con el error; su integridad toda

mutilacion, y su absolutismo todo consorcio en el reinado de las inteligencias y en la posesion de los corazones. O todo, ó nada. Podeis echar suertes sobre ella, pero partirla, jamás.

SUUM CUIQUE.

Prometimos ayer dar algunos antecedentes á nuestros lectores de la cuestion que ha interesado vivamente la atencion pública en estos últimos dias: esto es; de lo que entre las autoridades ha mediado con motivo de los toros.

Verdaderamente han dado juego los bichos antes de lidiarlos, hasta el punto de haber estado expuestos á un conflicto entre aquellas autoridades, que afortunadamente se ha conjurado.

Imparciales ante todo, y debiéndonos á la verdad, hemos de exponer los hechos tales como han llegado á nuestros oidos; el público juzgará.

El verdadero origen fué la disposicion del Sr. Gobernador por la que, se fijaron carteles anunciando al público, que el espada Frascuelo efecto de su enfermedad se encontraba imposibilitado de lidiar en las corridas que para San Pedro, habian de celebrarse; y que los individuos que quisieran, podian devolver las localidades que tuviesen tomadas; recibiendo su importe.

Por lo que parece, el Ayuntamiento vió en esta disposicion mermados sus derechos y lastimados los intereses del pueblo que administra, y acordó presentar su dimision en pleno: creian que debia la autoridad gubernativa haberles participado su determinacion antes de llevarla á efecto: y que lo que el Sr. Gobernador hizo el dia 23 debia haberse retrasado algunos dias; creyendo conseguir con ello, evitar perjuicios materiales y de intereses á la poblacion.

Esta es la síntesis de los hechos y esto lo que hemos oido á caracterizadas personas, á quien juzgamos verídicas y perfectamente enteradas.

¿Hay aquí motivo para la algarada que se ha producido? No.

¿Pudo evitarse desde su principio el espectáculo que durante dos dias ha absorbido la atencion y que ha podido ocasionar un conflicto?

Creemos que sí y la opinion pública seguramente juzgará con acierto, despues de analizada la cuestion.

Segun antecedentes que tenemos por ciertos, el Sr. Gobernador llegó á cerciorarse por lo que la prensa de Madrid y de público se decia, de que el espada (Frascuelo) no podia torear en esta plaza; avistose con el Sr. Yarto que le manifestó no sabia nada con certeza; y despues de esta entrevista, y de adquirida por el Sr. Gobernador la evidencia de que el cartel habia de reformarse, por la enfermedad del espada, tuvo una nueva entrevista con Sr. Alcalde: le manifestó que lo iba á poner en conocimiento del público por medio de carteles: le expuso el borrador que para esto tenia preparado, á el que, el Sr. Yarto adicionó alguna cosa: por acuerdo de ambos, se imprimieron en casa del Sr. Arnaiz: y por último se fijaron en los sitios de costumbre.

No vamos á examinar si el Sr. Gobernador obró ó no con precipitacion: cierto es que aun habia tiempo sobrado para hacer saber al público el cambio de espada, pero ¿por qué el Sr. Alcalde no indicó al Sr. Gobernador la conveniencia de aplazar la fijacion del anuncio hasta determinado dia en que el Ayuntamiento como empresario lo hubiera hecho?

¿Es que el Gobernador se hubiera negado á ello y no le hubiese concedi-

do un plazo de cuarenta y ocho horas para que lo hiciese el Ayuntamiento por sí?

Tampoco hemos de averiguar si aquella precipitacion podria perjudicar los intereses de Burgos trayendo de su viaje á muchos que le tuviesen dispuesto; sin embargo haremos constar que no damos á este argumento tanta fuerza como algunos la atribuyen. ¡Ojalá que el tiempo perjudicase menos que el anuncio motivo de la cuestion!

Sentados estos precedentes, no cabe mas que preguntar.

¿Tenian los concejales conocimiento de los hechos?

Si lo tenian y les constaba que el Sr. Alcalde habia intervenido en la fijacion del primer anuncio dispuesto por el Sr. Gobernador, sin contar con ellos y obrando contra lo que ellos juzgaban conveniente, ¿por qué no se propuso un voto de censura, aunque esto hubiese originado la dimision del Presidente del Ayuntamiento?

¿O es que han ignorado hasta el último momento los hechos, segun hemos tenido ocasion de oír á un señor concejal?

Y si esto último fuera cierto, ¿dónde está la seriedad del Sr. Alcalde y dónde los respetos que debe á la Corporacion, que por culpa de aquel obra inconscientemente sin que se la haya participado lo que tenia derecho á saber?

Si nada de esto hay sino solamente el disgusto del Ayuntamiento porque el gobernador se hubiese adelantado á dar la noticia, ¿justifica esta insignificancia la grave medida en principio aceptada, de presentar todo el Ayuntamiento la dimision, causando un trastorno y un conflicto que por los dias en que tenia lugar no sabemos á dónde hubiese llegado?

Con lo dicho basta para que cada cual juzgue el asunto segun su criterio y señale el causante del disgusto.

Creemos no haber desfigurado los hechos: los hemos presentado tal como han llegado á nosotros por conducto de respetabilísimas personas: no obstante si algun concepto estuviera equivocado, dispuestos estamos á rectificarlo, pues para escribir las anteriores líneas, no nos ha movido animosidad contra nadie: solamente hemos dado al asunto la importancia que con razon le ha atribuido la opinion general, y al mismo tiempo hemos creído dar á cada uno lo que le pertenece.

Notas sueltas.

Sobre lo mismo.—Ya se arregló definitivamente la cuestion de los toros, digo de los carteles, digo de las dimisiones.

Ya nadie dimite.

Ni habia para qué.

El Gobernador puso un cartel; pues el Ayuntamiento puso otro POR SU PROPIA INICIATIVA, y pata.

Pero lo que son las cosas y hasta donde llega la susceptibilidad de nuestro Concejo.

Casi da vergüenza decirlo, pero no hay mas remedio.

Nadie ignora la crítica situacion porque atravesó Burgos el invierno último. La cuestion de subsistencias llegó á imponerse: miles de obreros se encontraban sin trabajo y sin alimento; pedian lo primero y no lo habia; reclamaban lo segundo y no lo encontraban.

Acudieron al Ayuntamiento y éste alegó que no podia con tanta carga; se negó á muchas cosas que se propusieron, y por fin la iniciativa particular y la caridad que nunca falta, salvaron aquella situacion evitando al Municipio un gravísimo conflicto.

Nosotros creemos que para esos momentos es para cuando se han inventado las dimisiones.

Cuando no se pueden dominar los conflictos que acarrea un cargo, se dimite.

Cuando no hay medios de cumplir ciertos deberes, se renuncia el cargo que obliga á atenderlos.

Pero el Ayuntamiento no cree que debe hacerlo en tales casos.

Lo reserva para cuando se trata de toros; y aun así de mentirgillas.

Bien es verdad que nosotros pedimos cosas al golfo.

¿Cómo es posible que pueda dimitir un discípulo de Alonso Martínez y por ende de su escuela?

Cualquiera renuncia á ser Alcalde en estos dias de continuas presidencias.

Pues no digo nada si el asunto se hubiera enredado en términos, que hubiesen tenido los Señores Ediles que satisfacer los gastos de su bolsillo particularmente particular.

Tal vez esto que parece insignificante haya sido un factor principalísimo, para la resolucion de la crisis concejil.

Muy doloroso les hubiera sido tener que gastar los cuartos sin reintegrarse de ellos, con los productos del cargo.

Como que es obligatorio y.... gratuito

Con los incidentes de estos dias hemos tenido ocasion de observar los inconvenientes que lleva consigo el doble carácter de autoridad y de empresario.

O lo que es lo mismo.

Conflicto entre dos deberes.

Una escena: Yarto Alcalde, obligando á Yarto empresario, á devolver lo recaudado en la taquilla y á colocar el célebre cartelito.

Otra: Yarto empresario, entreteniendo á Yarto Alcalde, para evitar la devolucion de lo cobrado, retrasando la noticia del cambio de mator.

¿Qué situacion tan difícil!

Dícese, no sabemos si con algun fundamento, que el encierro de los toros, (y va de cuernos) se hará, conduciéndolos por la Plaza de Vega, Espolon Nuevo, puente de San Pablo, Plaza del Mercado y calle de Santander.

No es mal paseo si los Señores Animales han manifestado deseos de ver la poblacion.

Pero yo estaria mas conforme con que vieran solo los alrededores

En las calles pudiera ocurrir alguna desgracia y vale mas precaver que corregir.

Traslado á quien corresponda.

Sirva como noticia.

Inmediato al aviso que POR SU PROPIA INICIATIVA ha mandado fijar el Excelentísimo Ayuntamiento, se encuentra el que dispuso se colocara el señor Gobernador. Vale.

CARTA DE MADRID.

26 de Junio de 1888.

Mi estimado amigo y correigionario: La intervencion del duque de Tetuan en el debate político del Senado, proporcionó ayer algunas emociones á los aficionados á los espectáculos parlamentarios. El duque de Tetuan fusionista incomprensible que pasa el tiempo en censurar los actos del gobierno, pronunció, segun Sagasta, por quinta vez en esta temporada, el mismo discurso poniendo á D. Práxedes cual digan dueñas y hablando largo y tendido sobre el tema de la inmoralidad administrativa, augurando males sin cuento para España si Sagasta no varia de rumbo. Este tema de la inmoralidad administrativa crispó los nervios de D. Práxedes que contestó airado al duque de Tetuan; que es muy socorrido eso de hablar de inmoralidades, pero que no se debe usar del argumento para mortificar á un partido, al menos por quien á ese partido está afiliado.

S. S., añadió el Sr. Sagasta, tiene sobre esto una cruel experiencia.

Hay quien cree que el presidente del Consejo aludió á cierto expediente de bienes nacionales comprados por el señor duque de Tetuan y cuyos plazos no aparecieron pagados, de lo cual se hizo cargo al señor duque cuando éste fué ministro con Sagasta en 1881.

Yo no se si aludiria á esto el Sr. Sagasta, pero si se que el duque de Tetuan al levantarse á rectificar produjo el siguiente incidente.

El duque de Tetuan: Antes de rectificar desear saber á que se referia el Sr. Sagasta al decir que de las inmoralidades administrativas se solia hablar por una cruel experiencia.

El Sr. Sagasta: Me he referido á un expediente del que se dijo se trataba de despachar

en cierto sentido por influencias de S. S. Esto nada tiene de particular, porque de todos los otros se ha dicho lo mismo.

El señor duque de Tetuan: Doy las gracias á S. S. Yo creia que S. S. se referia á aquel expediente de los dos millones cuando voté á favor de S. S. adquiriendo una parte de la responsabilidad de tal asunto.

La estocada no estuvo mal dirigida. Pero si el duque de Tetuan creia que el asunto de aquella célebre transferencia habia lugar á exigir responsabilidades á Sagasta ¿por qué le ayudó á eximirse de ella con su voto?

Tiene razon D. Práxedes. Es muy socorrido hablar de inmoralidad estos tiempos.

El acontecimiento de la pasada noche fué la batalla que dieron en el Congreso los gamacistas con motivo de la discusion del presupuesto de ingresos. Apoyaron dos enmiendas, una pidiendo la supresion del arsenal de la Carraca y que fué desechada en votacion ordinaria, y otra pidiendo que se estableciera el impuesto sobre la renta, ó sea que se imponga contribucion á los tenedores de papel del Estado. acciones del Banco, de ferro-carriles, préstamos, etc. etc.

Esta segunda enmienda fué desechada en votacion nominal despues de defendida por el Sr. Nuñez de Velasco, por 139 votos contra 34, la mayor parte de los gamacistas.

Hecha la descomposicion de los votos obtenidos por el gobierno resulta que los conservadores votaron á favor del ministerio y en contra del Sr. Gamazo, no obstante las declaraciones favorables á éste que hizo en la sesion de la tarde el ex-ministro conservador Sr. Cosgayan.

Esta inconsecuencia se atribuye á que enterado á última hora el Sr. Cánovas de que el gobierno corria peligro de ser derrotado si los conservadores votaban á favor del Sr. Gamazo, ordenó á sus huestes, so pena de expulsion del partido dar sus votos al ministerio.

Excusado es decir lo que murmurarian los conservadores, pero quien manda manda y puede mas la orden del jefe que la voz de la conciencia. ¡Y luego dirán que los liberales no pierden el principio de autoridad por cima de todo siendo así que uno de los signos característicos del liberalismo es la sumision á los caprichos del que manda, aunque lo mandado sea injusto!

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde la casa de D. Juan Muro, próxima al cementerio, hasta la estacion del ferro-carril, se le extravió ayer á un sacerdote una cartera que contenia tres billetes del Banco de 25 pesetas, uno de 50, algunos sellos de franqueo, la cédula personal y algunos otros documentos.

Celebraremos que así como hemos anunciado en nuestras columnas la conducta dignísima de personas que tuvieron hallazgos de grandes cantidades, podamos hacer igualmente en este caso con la persona que hubiera encontrado dicha cartera quien puede presentarla en este Centro Católico para entregarla á su dueño, quien nos autoriza para que le gratifiquemos su buena accion.

Anoche llegó á esta ciudad, de regreso de la santa Pastoral visita al Arciprestazgo de Arcos, nuestro amadísimo Prelado, dejando impreciosos recuerdos por su amabilidad y justo celo en la direccion de su dilatada Diócesis.

Tanto S. E. como los respetables Sres. que le han acompañado en la visita, llegaron sin novedad.

Uno de estos dias, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, se celebrará el Consejo de guerra de Sres. Oficiales Generales, para ver y fallar la causa seguida á D. Telesforo Sixto Ruiz y Lázaro, con motivo de sugestion como capitan cajero de uno de los disueltos batallones de Francos, que operaron en este distrito militar, durante la última guerra civil.

Cuando nos sea conocido el fallo del Consejo, daremos cuenta de él á nuestros lectores.

Inglaterra ha aceptado oficialmente las modificaciones introducidas por Turquía, en el convenio relativo á la neutralizacion del canal de Suez.

Algunos periódicos de Viena anuncian que de un momento á otro pueden ocurrir en Sofia verdaderas sorpresas, que devolverán á Rusia su antigua preponderancia en Bulgaria.

Tantas veces se han hecho anuncios de esta clase, que no sabemos si, como los anteriores, no pasarán de simples noticias.

La situación de aquel principado es difícil, como es difícil la posición del príncipe, sometido en el día incondicionalmente á Mr. Stambuloff, que á su vez se va enajenando muchas simpatías.

En la mañana de hoy y hallándose prestando el servicio de su clase, en la caseta del Mercado de Ganados, el empleado de consumos Urbano Ruesga, le dió una congestión, falleciendo á los pocos momentos. Varios artilleros le recogieron llevándolo á su cuartel de donde fué trasladado al Cementerio de esta población. Se dió cuenta al Juzgado de instrucción.

Está llamando justamente la atención del público «El Gran Museo Español» establecido en la Plaza de la Libertad, frente á la capitanía general é inmediato al circo de Ferroni.

Dicho salon se puede conceputar como una de las mejores galerías, puesto que se compone de mas de cincuenta vistas de pasajes históricos y acontecimientos contemporáneos.

Ya han terminado en esta Normal los ejercicios de oposicion á las escuelas del Abasto en esta ciudad; Sotillo de la Rivera y Cerezo Riontiron.

Los opositores han estado á gran altura, obteniendo las seis primeras calificaciones, don Felipe Diez Abad, D. Mateo Rodriguez Perez, D. Paciano del Barco Vazquez, D. Adrian Larrrea Martinez, D. Amalio Arce Martinez y don Pedro Saez de Hortiguéla.

Segun nuestras noticias los dos primeros han hecho ejercicios brillantísimos, demostrando ambos sus profundos conocimientos en la carrera del magisterio.

La escuela del Abasto se ha adjudicado al Sr. Diez Abad, la de Sotillo al Sr. Rodriguez Perez, y la de Cerezo al Sr. Saez Hortiguéla, por haber optado los números 3 y 5 tan solo por la de esta ciudad.

Damos á los agraciados nuestra enhorabuena y aconsejamos á todos que continúen con incansable solicitud en las árdas tareas del magisterio, para que logren nuevos y merecidos lauros.

Ya creíamos que habían cesado las hostilidades entre militares y paisanos, pero nada de eso; el domingo se volvieron á reproducir las discordias entre ambas clases.

En las inmediaciones del cuartel de San Pablo se libró entre ellos una batalla nocturna, en la que menudearon las piedras, palos y tambien salieron á relucir los machetes, habiendo algunos heridos y de bastante consideracion.

Pero estamos en Burgos ó en el Massuah.

Anteayer tarde tuvo la desgracia de caerse una mujer que llevaba una niña al brazo y una botella en la mano; ésta se rompió al caerse causando á la mujer algunas lesiones de que fué curada en la casa de socorro.

La niña salió ilesa.

Leemos en un colega:

«Felipe Navarro ha roto la pluma del curial, para empuñar de nuevo la muleta del torero.»

¡Bien hecho, carape, bien hecho!

¡Cuánto mas vale lidiar toros, que torear procesos!

¡Sobre que D. Felipe trataria á sus clientes como si fuesen reses bravas!

La Gaceta Liberal, de Berlin, manifiesta

que las de que existe un complot anarquista contra el nuevo Emperador.

Varios anarquistas alemanes han desaparecido de Londres.

Mr. de Freycinet reunió en Belfort á varios generales con mando en la línea fronteriza, acordándose en la reunion emprender importantes obras, especialmente de ferro-carriles militares.

Asegúrase que la noticia de la existencia de un complot para atentar contra la vida de Guillermo II, emperador de Alemania, ha producido el aborto de su esposa, la emperatriz Victoria.

El sábado último zozobró en la barra de Camiña (Portugal) una lancha portuguesa de pesca, cuyos once tripulantes hubieran muerto ahogados á no haber sido socorridos por un

bote de un bergantin goleta español, de la matrícula de Muros.

Hácese elogios del contramaestre Felipe Figaro y los cuatro marineros que le ayudaron en el salvamento.

La Gaceta de Colonia, órgano como es sabido del príncipe de Bismarck, declara que la proclama que dió el emperador Guillermo II fué dirigida exclusivamente al pueblo prusiano, y que, por lo tanto no podía tratarse en ella de los asuntos exteriores.

Añide que con motivo de la apertura del Parlamento se leerá un importante manifiesto imperial, en el que el soberano expresará su firme resolucion de seguir una política pacífica y mantener los tratados existentes.

El 14 hubo en Constantinopla un sangriento choque entre soldados albaneses y sudaneses.

Se han registrado 170 entre muertos y heridos.

Ha causado viva sensacion en los círculos parlamentarios un párrafo del discurso pronunciado por M. Smolka, presidente de las Delegaciones austriacas, con motivo de la muerte del emperador Federico.

El presidente, despues de hacer el elogio del difunto monarca, ha pronunciado, entre otras, las siguientes palabras:

«¿Cuál será la falta cometida por este noble soberano, para que la mano del Señor le haya caido con tal fuerza encima? ¿Ha debido tal vez expiar un pecado que no ha podido prevenir?»

Se cree ver en este párrafo una alusion al modo como han sido tratados los polacos de Rusia.

De Lóndres telegrafian haberse inaugurado en Alberdeen la estatua del célebre general Gordon, muerto en el Sudán por el ejército del Mahdí, habiendo concurrido al acto muchedumbre inmensa.

La Post desmiente la noticia de la muerte del explorador Stanley.

Como el manifiesto imperial no tiene color ni importancia política, créese en general que el nuevo Emperador aprovechará dentro de pocos días otra ocasion para hacer conocer su programa.

Probablemente su programa irá conteniendo en el Mensaje que al prestar juramento dirigirá al Reichstag.

El Conde Kalnoky, jefe del Gobierno austro-húngaro, ha declarado ayer que el cambio de Soberano en Alemania no afecta en nada á la solidez del tratado de alianza austro-aleman.

La direccion suprema de la prensa rusa ha enviado una circular á los periódicos de San Petersburgo y de Moscou prohibiéndoles que se ocupen en sentido pesimista en la subida de Guillermo II al trono de Alemania.

El director sir Morell Mackenzie ha salido de Berlin con direccion á Inglaterra.

La Gaceta de Colonia dice que el discurso del emperador Guillermo al Reichstag contendrá importantes declaraciones relativas á la política exterior del imperio. El Reichstag presentará al Emperador un Mensaje que abrirá ancho campo á la discusion, en el cual tomará una parte muy activa el Canciller.

Bismarck continuará guardando con Francia una actitud expectante, y atacará resueltamente la situacion para con Rusia, que se ha negado á hacer avances amistosos.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 26 (1 t.)

Hoy defenderá el Sr. Gamazo su enmienda pidiendo la elevacion de los derechos arancelarios para los granos, legumbres y ganados. Se calcula que votarán á favor de dicha enmienda 80 diputados y en contra, ó á favor del gobierno 140.

Madrid 26 (6:30 t.)

Sigue en el Senado el debate político. El Sr. Albareda ministro del anterior Gabinete, ha defendido al general Cassola. Tambien ha tomado parte en la discusion y con espíritu de benevolencia hácia el gobierno el Senador posibilista Sr. Abarzuza.

Dúdase que termine hoy el debate.

Telegramas extranjeros.

Paris 26.

Confirmado por el texto del discurso del nuevo emperador en el Reichstag, su tendencia pacífica. Nótese sin embargo que no habla una palabra de Francia, y en cambio dedica frases cariñosas al czar de Rusia; con lo cual se comprende que el trabajo de Alemania se dirige á aislarla arrebatándola la amistad del imperio ruso.

Háblase de que el resultado de la suscripcion de las acciones de Panamá dista mucho de ser satisfactorio.

La Bolsa que ayer sufrió algo á consecuencia del discurso del emperador de Alemania, no se ha repuesto hoy quizás por el mediano éxito de la suscripcion de dichas acciones.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Berlin 26.

El discurso que el emperador Guillermo II ha pronunciado en la apertura del Reichstag, ha sido extremadamente conciliador en todo lo relativo á la política exterior. Ha llamado mucho la atención sin embargo el que el nuevo emperador no haya hecho mérito de Inglaterra, Francia y España en su discurso.

Por la mayoría de los diplomáticos se considera esto como un síntoma desfavorable para la paz, pues el nuevo emperador deja entrever que piensa emanciparse con sus estados del Occidente de Europa. Los términos que tiene en el mensaje para el ejército no son del todo conciliadores sino por el contrario muy pesimistas, cosa que ha sido causa de vivos comentarios entre los agregados militares de las embajadas. Se espera con ansiedad el mensaje que ha de dirigir al pueblo para saber á que atenerse todo el mundo respecto de la política del nuevo soberano.

Paris 26.

En esta capital se censura en toda su integridad el mensaje del emperador de Alemania por la omision que ha hecho de Francia.

Paris 26.

Cerca de Navey varios aduaneros alemanes y cinco gendarmes de la misma nacionalidad han cometido toda clase de atropellos en territorio francés. La prensa francesa recomienda en general al pueblo mucha prudencia dejando al gobierno la parte relativa á las reclamaciones internacionales.

Roma 26.

Entre los políticos afectos al Vaticano, se censura de un modo violentísimo la conducta seguida por el gobierno italiano en lo referente al decreto de libertad de cultos.

La encíclica sobre los partidos liberales que debia haber publicado hoy el Papa, se ha suspendido. La causa que la haya motivado se desconoce.

Madrid 26 (8:15 n.)

Senado. El marqués de casa Jimenez preguntó al ministro de Hacienda qué hay de cierto sobre una noticia que publica The Times diciendo que España iba á contratar en Berlin un préstamo de 10 millones de libras esterlinas. Como no hay ningun ministro no obtiene contestacion. Se entra en el debate político y el Sr. Rico usa de la palabra para defender al general Cassola repitiendo los argumentos que este expuso en el Congreso. El señor Rico dice, que en virtud de una nueva orden del general Jovellar, ningun capitán general puede dimitir su puesto sino fundandolo con motivos de salud. (El general Jovellar pide la palabra). Termina diciendo que el conflicto del santo y seña lo buscó y originó el general Campos, pues comenzó por ser él el santo sin esperar á que resolviera el ministro. El general Jovellar dice que la real orden á que se refiere el Sr. Rico fué dada con carácter circunstancial y además está derogada por la ley constitutiva vigente. El general Martinez Campos intervino en el debate para decir que el debate no tiene ya razon de ser toda vez que el tribunal Supremo de Guerra y Marina le ha dado la razon y además respecto á mi conducta el gobierno y la regente están satisfechos de mi celo, actividad é inteligencia con que he desempeñado el cargo, pues así lo dice en el decreto admitiéndome la dimision. Termina diciendo que todo cuanto ha dicho respecto del general Cassola, lo dijo porque le ha dado la gana, añadiendo que lo dicho, dicho está, y que no se halla dispuesto á rectificar una sola sílaba. Rectifican los Sres. Rico y Martinez Campos. El Sr. Abarzuza tercia en el debate para explicar en opinion del partido fusionista

y dice, que la divergente del partido liberal surgió cuando se elevó al general Cassola al ministerio de la Guerra. Despues intervino el Sr. Albareda. Este hizo un caluroso elogio del Sr. Sagasta, añadió que el actual ministerio merece todas sus simpatías, y seguidamente dá un soberano recorrido al duque de Tetuan por su actitud discrepante. Elogia indirectamente la conducta del general Cassola, diciendo que se muestra partidario del servicio militar obligatorio, añadiendo que todo el que sea amigo del Sr. Sagasta debe serlo como él, incondicionalmente.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 27 de Junio.

San Sereno y compañeros mártires, y San Leon. San Sereno nació en Galicia, y habiendo perdido á su padre, martirizado por confesar á Jesucristo, se fué á Alejandria con el fin de recibir instruccion de Orígenes, á tiempo que el emperador Severo comenzó á perseguir á los cristianos. Sereno y otros discípulos del insigne filósofo fueron los primeros que padecieron por la fé de Cristo consiguiendo la corona del martirio el año 205. CULTOS.—Continúa el mes del Sagrado Corazon de Jesús en Santiago.

Sres. Scott y BOWNE. Barcelona 23 Abril 1886. Correspondiendo á sus deseos puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su «Emulsion de Scott» por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos. Dr. JOSÉ HOMS Y MOGAS. Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujo de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas Grajeas Saez. De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C. y Dr. Saez, Barcelona.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados Madrid

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña. 25 de Junio de 1888. TERMÓMETRO.

| m.ª. | 3 tard. | Media. | Mínima | Máxima á la sobra. | Oscilacion | Máxi. al sol |
|------|---------|--------|--------|--------------------|------------|--------------|
| 16,3 | 16,9 | 15,0 | 8,9 | 21,1 | 12,2 | 24,8 |

PSICRÓMETRO.

| 9 de la mañana. | | 3 de la tarde. | | Promedios. | |
|-----------------|---------------------|----------------|----------------------|----------------|---------------------|
| Tension | Estado higrométrico | Tension. | Estado higrométrico. | Tension media. | Estado higrométrico |
| 9,4 | 0,68 | 9,0 | 0,62 | 9,2 | 0,65 |

BARÓMETRO.

| 9 mañana. | 3 tarde. | Oscilacion. | Altura media |
|-----------|----------|-------------|--------------|
| 709,5 | 709,0 | 0,5 | 709,2 |

Direccion del viento. S-SE.
Kilómetros recorridos. 94
Evaporacion en milímetros. 2,9
Lluvia en milímetros. 2
Estado del cielo. Cubierto.
Grados actinométricos. 35,2
Grados ozonométricos. 9
Temperatura mínima del día 26 (10,3)

Madrid 26 de Junio de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior. | 70-75 |
| Pequeños. | 70-75 |
| Exterior | 73-15 |
| Pequeños. | 73-15 |
| Amortizable | 87-00 |
| Pequeños. | 87-00 |
| Cubas 1886. | 102-40 |
| Banco de España. | 422-50 |
| Hipotecario 6 por 0,0. | 000-00 |
| id. 5 por 0,0. | 103-50 |
| Tabacaleras. | 103-75 |

CAMBIOS.

| | |
|------------------------|-------|
| Londres 90 dias fecha. | 25-51 |
| Paris 8 dias vista. | 1-30 |

BOLSIN.

| | |
|-------------|-------|
| Contado. | 70-70 |
| Fin de mes. | 70-70 |
| Próximo. | 70 90 |
| Barcelona. | 70 80 |
| Paris. | 72-67 |

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

VINO DE PEPTONA



Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON 15 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

ALMACEN DE MÚSICA

Pianos, harmoniums y otros instrumentos

DE
BONIFACIO LOPEZ,

Espolon, 4, BURGOS.

Al anunciar al ilustrado y filarmónico público burgalés este establecimiento, nuevo en su clase, no me guía otra mira más que la de llenar un vacío que hace años se está notando en esta Ciudad, y para poder servir con economía y prontitud cuanto se desee en el ramo musical, tengo un completo surtido de lo que á continuacion se expresa:

Pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de las fábricas de Erard, Bord, Weidenslaufer, Quand, Hard, Boisselot, Bernareggi, Gassó, y Compañía, Rainard y Maseras y otros fabricantes nacionales y extranjeros, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, los cuales pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, ect.; accesorios de piano y otros instrumentos; banquetas, musiqueros, zócalos, cubreteclados, cubiertas, cuerdas de piano, violin, etc., etc.

Métodos para toda clase de instrumentos adoptados en la Escuela Nacional de Música; estudios y coleccion completa de piezas de ópera, zarzuela, fantasias, nocturnos y de bailes, de varios edictoras, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

Burgos 17 de Junio de 1888.

BONIFACIO LOPEZ.

NOTA. Este establecimiento quedará abierto al público desde 1.º de Julio, y hasta ese dia, desde el de la fecha, se admitirán encargos y se servirán objetos de los anunciados por el dueño de los locales mi hermano político D. Ignacio Gonzalez.

El Catálogo se halla en prensa, y luego se remitirá quien lo pida.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.

El viaje en el ferro-carril del Norte hasta la estacion de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE
URBERUAGA DE UBILLA
MARQUINA (VIZCAYA)

Aguas nitrogenadas-bicarbonatadas

Temporada oficial; de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Importantisimas mejoras Gran casino, nueva capilla, ampliacion de los gabinetes de instalacion y respiracion. Jefe de cocina, contratado nuevamente y de gran reputacion. Por cinco pesetas diarias abundante y suculenta comida en 2.ª mesa y buena habitacion. Para más detalles dirigirse al administrador del establecimiento.

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sea sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

- Abren el apetito siempre.
- Corrigen la esterilidad.
- Son grandemente estomacales.
- Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorreia la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

MAGNÍFICO REGALO

Á LOS

Suscritores de La Fidelidad.

LA PURÍSIMA CONCEPCION, de Mirillo, y EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS. El tamaño de estas ricas oleografías es de 68 centímetros de ancho por 90 de alto, y á pesar de su importancia y mérito las podrán obtener los señores suscritores de LA FIDELIDAD por la cantidad de 5 pesetas una, y llevando las dos 9 pesetas.

Los señores suscritores de fuera de la capital, que asimismo deseen dichas oleografías, podrán dirigirse al Centro Católico, Lain-Calvo 16, y se las remitirá mediante el importe de 6 pesetas una y las dos 10 pesetas, francas de porte y certificado.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboracion de los Sres. Sacerdotes.

Hmo. Sr. D. Ramon Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, libreria.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Adinistracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguénse las libranzas, cartas-órdenes ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española*.

Aguas de Salinillas de Buradon,

ÁLAVA.

Sulfurosas, bicarbonatado, cálcico, salino, alcalino, nitrogenadas.

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO Á 30 DE SETIEMBRE.

Únicas por su composicion, están dando excelentes resultados en la gota, reumatismo, sífilis, herpesismo, debilidades, inapetencia, vómitos, venéreo, catarros, malas digestiones, pesadeces, dolores de vientre y estómago, bronquitis, erisipelas, laringitis, afecciones de la matriz, flujos blancos, fistulas callosas, infartos del hígado, flatulencia, lesiones del corazon etc., para que están indicadas.

Itinerario.—Por todas las vias férreas hasta el apeadero de San Felices, entre Miranda y Haro, y en coche desde estos dos puntos. Pasando el Ebro por seguras y cómodas barcas.

Se remiten prospectos gratis.

Ha sido nombrado Médico Director por oposicion el Dr. D. Arsenio Marin Perujo.

Depósito de estas aguas en la Farmacia del Sr. Mozo.

LAIN-CALVO, 20,—BURGOS.

FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.
En Burgos Santiago Conde, Espolon 44.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalacion de cada turbina sn hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se dará referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de construccion
DE EDUARDO L. DÓRIGA,
SANTANDER.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO



en doce ó veinticuatro horas, con el acreditado específico de Alarcón, de Marbella—aprobado en los hospitales de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á cinco pesetas frasco.

Unico depósito en la provincia, Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpuesta, sucesor de Foronda Lereña, Burgos, Plaza Mayor, 45.

Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas—Harringay park á Hornsey—Lóndres.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK